Año II. Miércoles 9 de Octubre de 1872. Núm. 381.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 9 DE OCTUBRE DE 1872.

ADVERTENCIA.

Los suscritores que están en descubierto con esta administracion, tendrán la bondad de satisfacer las cantidades que adeudan sino quieren esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

YA LO SABEIS.

En medio de las amarguras que saboreamos; en medio de los sinsabores que la radicalería nos proporciona; en medio de las arbitrariedades que contra *La Lucha* se cometen diariamente; en medio en fin de los indignos medios que contra nosotros, contra nuestra publicacion emplean los que, titulándose en esta provincia radicales no son mas que absolutistas para su bien particular y arlequines disfrazados hoy de radicales como ayer se disfrazaron de situacionistas, y de los empleados por carlistas, republicanos benévolos y cuantos figuran en todos los partidos habidos y por haber en esta provincia, porque la inmensa gloria tenemos de que todos nos odien de veras, y todos procuren unánimemente la desaparicion de *La Lucha* del estadio de la prensa, único modo de evitar los inmensos perjuicios que les causa y el descrédito que les proporciona con la fácil exposicion de la verdad de los sucesos y de las cosas tal y como en sí, son; en medio repetimos, de esa guerra que de todos lados se nos hace, guerra que aunque honrosa para nosotros, que aunque favorable para el partido que con orgullo representamos y del que somos órganos autorizados y que no por eso deja de producirnos disgustos y sinsabores, sentimos una viva satisfaccion, un inmenso orgullo al contemplar la union de nuestra colectividad, la unidad de miras de nuestros correligionarios, la uniformidad de aspiraciones en todos los que formamos el gran partido verdaderamente liberal de la provincia de Gerona y sobre todo, cada vez que recibimos pruebas inequívocas de nuestros correligionarios y colegas, cada vez que *La Lucha* tiene la alta distincion de merecer los aplausos de las personas importantes del partido en la Córte y en las provincias como consta en documentos que conservamos, cada vez que la prensa de Madrid y provincias aplaude nuestra actitud en las azarosas circunstancias porque atravesamos y sobre todo, cada vez que nuestros amigos de dentro y fuera de la capital nos ofrecen su cooperacion y su influencia para sostener al periódico de su partido y darle elementos de vide con el fin de hacer frente con ellos á los cartagineses de la revolucion que, no pudiendo directamente, se valen de las armas innobles de la calumnia y de las que en sus manos pone su falso ministerialismo y radicalismo de *double*, para concluir con la vida de *La Lucha* porque en su muerte estriba por lo visto todo su porvenir.

Hoy estamos de enhorabuena; hoy podemos orgullosos hacer público para oprobio de nuestros enemigos, un rasgo de verdadera amistad, de constante compañerismo y que prueba hasta donde llega la fraternidad que impera entre nuestros correligionarios todos, hasta donde llevamos nuestra disciplina los que formamos en las filas del liberalismo monárquico y hasta que punto se recompensan nuestros desvelos y afanes por nuestros correligionarios todos, quienes, mas liberales hoy que ayer y mas decididos mañana que hoy para defender la gran obra de las últimas Córtes Constituyentes, se agrupan en derredor de la bandera que con orgullo sostenemos hace año y cerca de medio y se disponen en obsequio á nuestra publicacion á sacrificar hasta sus propios intereses.

Para que esos radicales de hoy; para que esos republicanos del dia siguiente; para que los carlistas de todos matices; para que *todos*, TODOS, TODOS nuestros enemigos se persuadan de lo que decimos y de lo infructuoso que serán sus manejos bajos é indignos, lean y avergüencense lo que, haciéndose cargo de las armas innobles que contra *La Lucha* emplean sus adversarios, dice *La Tramontana*, órgano genuino de la tertulia liberal de Figueras, representacion en la prensa de nuestros correligionarios del Ampurdan y querido cólega nuestro á quien siempre hemos profesado un singular cariño y á quien hoy estamos profundamente agradecidos. Dice *La Tramontana*:

«Nos consta de una manera positiva, la cruda guerra que los radicaleños de esta comarca están haciendo contra nuestro apreciable cólega *La Lucha* de Gerona, lo propio que las gestiones que están practicando cerca de algunas autoridades locales y en particular de los estanqueros à quienes se amenaza con la pérdida del destino, á fin de que dejen de ser suscritores á dicho periódico. Esto demuestra de un modo evidente, el empeño y afán con que se trabaja para que el valiente é ilustrado órgano del partido liberal conservador de la provincia desaparezca del estadio de la prensa.

Tan villano proceder, sostenido por los que hipócritamente quieren aparecer amantes de la libertad de imprenta, creemos no necesita de nuestra condenacion: basta solo que lo espongamos á la consideracion del público, para que merezca la reprobacion de todo el que de liberal se precie.

Por nuestra parte, estamos dispuestos á retirar nuestra publicacion si preciso fuere, para prestar con toda eficacia nuestro humilde apoyo moral y material á *La Lucha*, y aconsejar á nuestros abonados cooperen con su concurso á que se sostenga una publicacion de tanta importancia, constante y decidida defensora de los principios y de los hombres de nuestro partido.

La Lucha no morirá; que lo entienda así esa raquítica y solapada partida de bandoleros políticos. *La Lucha* vivirá, y continuará desenmascarando á los falsos liberales de esta comarca que, bajo el apodo de radicales, pretenden imponernos una asquerosa é irritante dictadura.

Que lo sepa D. Protesto y su microscópica cofradía; estamos dispuestos á continuar hablando alto ya desde aquí ya desde allá; pudiendo asegurarle que tanto en un caso como en otro, gritaremos fuerte siempre que convenga, para que nos oigan hasta los sordos.»

Despues de darle à *La Tramontana* millones de gracias por sus frases cariñosas, por su disposicion á sacrificarse en nuestro obsequio, ofrecimiento que prueba el patriotismo de sus inspiradores y redactores y por las inmerecidas frases que nos dedica, frases que nos enorgullecen por que ellas prueban hemos cumplido y cumplimos con nuestro deber y nos impelen á seguir con decision y energía la misma senda que hasta hoy venimos siguiendo en alas de nuestro patriotismo y amor siempre creciente á la libertad y á la pátria, no podemos por menos de preguntar á todos los que desean la muerte de *La Lucha* y especialmente á los que hoy son ministeriales con la razon que lo fueron del ministerio último, y que lo mismo se llaman radicales que Moros Muzas ¿que os parece la existencia de ese partido á quien habeis procurado destrozar con vuestras intrigas mal urdidas, con vuestras calumnias pesimamente disimuladas y con vuestras prodigalidades perniciosas y patricidas? ¿Qué os parece la salud que goza el partido liberal de la provincia de Gerona, ese partido de quien os separaisteis en alas de un egoismo insaciable creidos que en pos vuestro seguirian las falanges de nuestras Tertulias y nuestros centros? ¿Qué concepto teneis de todos nuestros correligionarios, de esos innumerables hijos del pueblo á quienes habeis tratado de sobornar con dádivas del presupuesto y quienes os han despreciado en cuantas ocasiones habeis pretendido oscurecer su dignidad con el falso brillo de una posicion oficial cuando indignamente se obtiene y torpemente se desempeña? ¿No os averguenzais de vuestra pequeñez; no os raberocíais al ver vuestra impotencia, vuestro aislamiento, vuestro descrédito siempre creciente y vuestra ambicion siempre mas revelada y siempre mas compadecida? ¿No os retirais de la escena política al contemplar que *La Lucha* á quien quereis matar vive todavia, que sus amigos que son los liberales todos de la provincia en donde imperais á lo Calomarde, se disponen á darle cuanto necesite para vivir y que hasta periódicos como *La Tramontana*, con una abnegacion que no comprendereis estando ciegos como estais por el egoismo, pero que responde á los sentimientos levantados del mas puro patriotismo, prefiere sacrificar su existencia y dar su apoyo moral y material à *La Lucha* antes que consentir salgais adelante con vuestra innoble empresa?

Poned, poned en juego vuestras superscherias; calumniad en gran escándalo; comprometed á los empleados y á los estanqueros para que dejen la suscricion à nuestra publicacion con peligro de una cesantía; tomad el nombre del Gobernador de la provincia para conseguir lo que deseais de esos mismos empleados y estanqueros, el nombre del Gobernador, quien no os ha autorizado para ello, quien no manda semejante arbitrariedad y quien está dispuesto á respetar todas las opiniones y á castigar todos los abusos segun consta en documentos publicados en el periódico oficial; seguid, radicales, benévolos y carlistas, seguid con vuestros planes contra *La Lucha*, que *La Lucha* seguirá delatando vuestras arbitra-

riedades, vuestras intrigas, vuestros actos y vuestra impotencia y ruinoso desprestigio.

Hoy os repetimos lo que no hace mucho tiempo os digimos; á *La Lucha* solo puede matarla su partido, sus correligionarios, pero nó vosotros, infelices, para cuyos médios arteros, para cuyas calumnias y procedimientos solo tenemos la exposicion de la verdad de lo que sois, de lo que haceis y de lo que podeis hacer en lo futuro, y eso que hemos practicado, eso ha bastado para confundiros y presentaros ante la opinion pública con todos los caracteres políticos que os son peculiares.

Bien podeis apretar los tornillos de vuestro despótico proceder; podeis encontrar quien os crea y haga contra su voluntad lo que mandeis; bien podeis hacer que apuntemos en el libro de nuestros sufrimientos, junto con vuestros nombres, los de quienes debiéndonos favores nos pagan con ingratitudes, para en su dia, que no está lejano, daros á todos el merecido premio; bien podeis perseguir á *La Lucha* en todos terrenos, pero tened entendido, cartagineses de la revolucion, fraccion microscópica de la provincia, radicales sin radicalismo, tened entendido que *La Lucha* no morirá mientras cuente con compañeros como *La Tramontana*, mientras tenga el apoyo de sus correligionarios de la provincia, mientras con ella estén los leales amigos y consecuentes liberales que hoy la rodean.

Ya lo sabeis cartagineses.

MANIFESTACION EN MADRID.

Con objeto de allegar fondos à sus arcas el radical Ayuntamiento de la coronada villa y despues de haber restablecido el impuesto de consumos cuyos cuantiosos productos no son por lo visto suficientes á sacar á dicho Ayuntamiento de los apuros económicos en que se encuentra, acordó imponer al comercio en general una contribucion llamada de puertas y ventanas, tan odiosa y extemporánea y tan sumamente gravosa á los intereses de tan castigada clase, que toda ella, indignada ante el acuerdo del Ayuntamiento, acordó protestar en contra por médio de una manifestacion pacífica, la cual tuvo lugar el domingo último, siendo tan numerosa é imponente, que gracias á los esfuerzos de los manifestantes de mas prestigio entre el pueblo de Madrid, las calles de la coronada villa no han sido teatro de una colicion que hubiera á no dudar vertido en abundancia la sangre de hermanos, por culpa de una corporacion radical que, abusando tal vez del nombre político con que se engalana, pretende superar á los Ayuntamientos moderados de odiosa memoria, en eso de imponer á sus administrados exacciones tan onerosas como la de que hablamos que solo son aceptables y en ellas puede pensarse en casos y situaciones estremas.

Que sucederia cuando los manifestantes estaban delante de la casa del Ayuntamiento, no es posible saberlo con exactitud puesto que todavia no vienen detalles en nuestros colegas: pero grave debiera haber sido la sucedido, cuando el corresponsal de *La Crónica de Cataluña*, cuyo comedimiento en su modo de apreciar los sucesos es tan conocido, se espresa en su carta fechada el dia seis, esto es, el domingo mismo por la tarde, del modo siguiente:

«Muy Sr. mio: Sabràn ya los lectores de la *Crónica*, que el ayuntamiento de Madrid de acuerdo con los mayores contribuyentes deseoso de saldar el enorme déficit de su presupuesto, ha acordado un nuevo arbitrio municipal conocido por el impuesto de puertas y ventanas. Impuesto que tanto ha dado que hablar á los economistas y que solo como un medio desesperado puede aceptarse, y á que el comercio al menudeo no se sujeta fácilmente.

Así es que con poco esfuerzo se han puesto de acuerdo los tenderos de todas clases á cuyo frente figuran por su número los llamados aquí *ultramarinos y comercio* para hacer hoy una gran manifestacion acompañada de un solemne acto de protesta contra el nuevo impuesto, consistente en cerrar todas las tiendas. En efecto así se ha realizado hoy.

La manifestacion que se ha reunido en el Prado, ha sido verdaderamente imponente, quizá la mas numerosa que ha presenciado Madrid, y las tiendas, incluso los cafés, desde el Imperial, Fornos y Suizo hasta los mas insignificantes, se han cerrado por completo. No ha habido mùsicas y solo algunos estandartes de algunos gremios, como el de los *ultramarinos* y *carboneros* que abrian la marcha. Los síndicos de los gremios llevaban cintas en el brazo y mantuvieron la manifestacion tan ordenada, que podian contarse los manifestantes que tenian buen cuidado en no confundirse con los curiosos. Por esto sostengo que ha sido la mas numerosa que ha habido.

Su plan era presentar á la diputacion el recurso de alzada contra el acuerdo del ayuntamiento, pero séase que los mas ardorosos arrastraran à los mas cuerdos, ó que á última hora se pusieran en la cabeza gentes levantiscas, ello es que la manifestacion se dirigió á la casa de la Villa y tomó desde luego un carácter nada pacífico.

La comision subió á conferenciar con el alcalde y los manifestentes, impacientes, intentaron subir produciéndose un conflicto entre los que se hallaban en primera fila y los guardias que consiguieron cerrar las puertas, no sin recibir una lluvia de palos. Salieron luego al balcon los comisionados y como dieran solo esplicaciones vagas y aplazamientos, y no el *sí* ó el *nó* que se pedia, comenzó la griteria y el tumulto; comenzando á arrancarse piedras de las calles para arrojarlas á las puertas y balcones, actitud en que permanece en estos momentos (las seis de la tarde), una gran masa de pueblo que tiene como sitiada la casa de la Villa.

Muchos temen que esta noche haya cosas mayores (y por si las hubiera, ha tomado el gobierno algunas precauciones), otros creen que se disolverán los grupos por cansancio, pero que mañana comenzará de nuevo el conflicto, cerrándose las tiendas de ultramarinos, tahonas, carbonerías y vinos.

Yo solo puedo decir que los ánimos de los tenderos al por menor, y en particular los que acabo de citar, estàn muy exaltados; que el gobernador presencia el suceso desde el balcon del gobierno de provincia (que está al lado de la Casa de la Villa) sin tomar mas precaucion que reforzar su guardia.»

Como ven nuestros lectores, el contenido de esta carta es grave en demasia, y tanto mas juzgamos habrá sido sério lo sucedido por culpa del Ayuntamiento radical de Madrid, cuanto la remision que el ministro de la Gobernacion ha hecho á los gobernadores de lo sucedido por medio del telégrafo, así lo dá à entender. Dice el Sr. Ministro:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de hoy me dice lo siguiente:

»Ha tenido lugar una manifestacion del comercio contra el impuesto municipal sobre portadas. La manifestacion se llevó á cabo con el mayor órden; no tenia carácter politico y los concurrentes han dado varios vivas á la libertad y al gobierno. Pero disuelta ya la manifestacion, los enemigos del órden trataron de promover trastornos arrojando piedras à la Casa Ayuntamiento; pero en el acto la tranquilidad quedó restablecida y reducidos á prision algunos alborotadores. Han fracasado los malévolos proyectos de los enemigos de la libertad, y el pueblo de Madrid ha dado una prueba mas de su cordura.»

Lo que dice este telégrama y lo que dice la carta arriba inserta, no puede ser mas contradictorio, y si bien creemos que el conflicto no habrá sido lo grave que pudiera gracias á lo que dice el corresponsal, no cabe duda que seria sério y temible; y sino tenia importancia, si nada vale y solo fué una calaverada de los enemigos encubiertos de la libertad ¿á qué se toma el Sr. Ministro la molestia de participar lo que participa y que segun él ninguna importancia tuvo? ¿A qué tranquilizar los ánimos en provincias, cuando no llegaron à intranquilizarse en Madrid?

Esto es ridículo tanto mas, cuanto que no hemos de tardar muchas horas en conocer el conflicto con todos sus detalles.

Mientras esperamos estos con verdadera ansia, no podemos por menos de repetir lo que hemos dicho varias veces; que los que en la oposicion tanto alborotaron liberalismo, tanto ofrecieron y tanta popularidad buscaron, en el poder han identificado su impotencia para cumplir lo ofrecido, lo falso de su popularidad y el interés de bandería que les domina, especialmente llevando los címbrios la batuta, gente hambrienta cuyo patriotismo solo se reduce á su estómago, cuyo amor à la libertad todo se cifra en su afan de medro personal y cuya amistad para con los progresistas, toda consiste en la farsa de sus juramentos y toda se mide con el beso de Judas á su maestro.

De los cìmbrios salió el pensamiento de esa contribucion y en los progresistas radicales cae todo el ódio que al pueblo madrileño ha inspirado, como lo prueba la manifestacion á que nos referimos.

GACETILLA GENERAL.

Ayer á las once de la mañana llegó á esta Capital, parte de la Columna que manda el Brigadier señor Reina, la cual vino á recoger los capotes de invierno.

Segun noticias, debió salir por la tarde.

—Por no haber pagado el Ayuntamiento de Igualada á los carlistas el importe de un trimestre de contribuciones que le pidieron, aquella poblacion se vé asediada continuamente por los carcundas que no dejan llegar á ella ningun carro, ni caballerías que conduzca género alguno de comercio.

Creemos que la situacion de Igualada habrá mejorado con la llegada de la Columna Arrando á aquellas inmediaciones.

—El 24 del actual á las 12 de la mañana, en este gobierno civil tendrà lugar la pública subasta para la adjudicacion de las obras de reparacion del afirmado de la carretera de Gerona á Olot, seccion comprendida entre el vado Castellfullit y Olot, por el importe de su presupuesto de contrata de 67.688'01 pesetas, dejando depositada precisamente como garantía para tomar parte en la subasta, el 1 por 100 del presupuesto.

—Anteayer cayó una niña de corta edad desde un tercer piso de una casa de la calle de S. Francisco á tierra, no sufriendo, segun se nos dice, la criatura, ninguna lesion.

Esto si que puede decirse que es un milagro.

—Anteanoche siguió lloviendo en esta Capital, amaneciendo el cielo un poco mas despejado. Durante el dia de ayer, el sol era algo fuerte y la temperatura ascendió bastanten comparativamente al dia anterior.

—Se hallan vacantes cuatro plazas de peones camineros dotadas diariamente con el sueldo de 1'50 pesetas.

Quince dias hay de tiempo para solicitarlas.

—D. Miguel Salvadó, vecino de Puigcerdá, ha pedido autorizacion para levantar 70 centímetros la solera de entrada en el nuevo molino para que tenga mayor salto y mayor fuerza la misma agua del rio Carol, que aprovecha en la actualidad, con objeto de destinar parte á la *fabricacion* de harinas, segun dice el *Boletin Oficial*, y parte à la fabricacion de hilados de lana.

—La *Salomónica* Comision Provincial ha señalado los dias 12, 19 y 26 del actual á las 10 de la mañana, para resolver las insidencias de quintas.

—Ha principiado en esta provincia el pago de las clases pasivas correspondiente al mes de julio último, cuyas clases cobran de la caja de esta administracion económica.

—El 12 del actual se celebrará en la Comisaría de guerra de esta plaza la tercera subasta para con-

tratar por un año el vino tinto necesario para los enfermos del Hospital militar.

EFEMÉRIDES.

—

9 Octubre 1442. El rey concede á la villa de san Feliu de Guixols permiso para tener cónsules marítimos y jueces de apelacion para conocer de las causa del comercio marítimo.

9 Octubre 1809. Las continuadas lluvias impiden toda clase de trabajos tanto de los sitiados como de los sitiadores. El hambre dejóse ya sentir terriblemente dentro de la ciudad.

Variedades.

GANGAS.

—

¡Se han chupado tres empleos
Hidalgo, Bregua y Peralta!
De los tersos, á menudo
don Hidalgo de Quintana
recibió sendas palizas
en llanuras y montañas.
Tantas palizas merecen
un entorchado de plata.
Por los méritos de guerra,
¡qué camelo, Vírgen santa!
Sanchez Bregua de teniente
general ciñe la faja.
Jamás mandó compañía,
ni division, ni brigada!
Recompensas son aquestas
que enaltecen á la España.

De Peralta, ¿qué diremos?
qué diremos de Peralta?
¡mariscal de cuatro años!
¡qué antigüedad tan pesada!

—

Justicia, moralidad
y economías sin tasa,
de contínuo prometia
el gobierno que nos manda.
Esto se llama cumplir
radicalmente un programa,
¡qué cosas tiene el de Córdoba!
¡qué modo de dar castañas!

(La Bomba.)

Parte judicial.

D. Juan de la Cruz Majuelo, Juez municipal de esta ciudad, regente el Juzgado de primera instancia de la misma y su partido por ausencia del señor Juez en uso de licencia.

Por el presente se hace saber que en méritos del juicio egecutivo que sigue en este Juzgado D. José Illa contra D. Pedro Soler, se ha señalado el dia veinte y seis del corriente de once á doce de su mañana y en los Estrados de este Juzgado para proceder á la venta en pública subasta de las fincas, comprendidas en un solo lote, del tenor siguiente:

Un lote que comprende parte de la casa número noventa y tres y toda la señalada con el número noventa y cuatro y parte del soto con ex-huerto que está detràs de ellas, sitas en el cuartel del Norte y calle de S. Martirian de la villa de Bañolas que lindan de por junto al Norte con las casas números noventa y dos y noventa y tres; al Este parte con dicha casa número noventa y tres y parte con la calle camino que conduce del Portal nou al Cementerio; al Sud con la parte del soto con exhuerto contiguo á su parte posterior; y al Oeste parte con honores de D. Miguel Oliveras y parte con propiedad de los consortes Juan y Rosa Trias; tiene de superficie doscientos siete metros cincuenta y seis centímetros y es de valor dos mil cuatrocientos treinte y cinco pesetas haciendo abstraccion de las cargas á que pueda hallarse afecto.

Dado en Gerona á primero de Octubre de mil ochocientos setenta y dos.—Juan de la C. Majuelo.—Por mandado de S. S.—Felipe Puig, escribano.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Dionisio ob. mr. y Santa Públia abadesa.

—

SANTO DE MAÑANA. San Francisco de Borja y S. Luis Beltran cfs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospicio descubriéndose à las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

——

Gran funcion para hoy 9 del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecànico la comedia en 3 actos titulada;

Los ladrones de Sierramorena.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 7 de Octubre de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

—

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior..	»	27'20	27'25	p. 00 v.
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	31'45	31'55	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	53'40	53'60	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. .	2000	78'75	79'	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'25	96'50	

BOLSIN

Consolidado 27'25 quedando à las diez á 27'22 1/2 dinero y 25 papel.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

terior, el máximum de duracion de la condena del culpable no podrá exceder del triple de tiempo por que se le impusiere la mas grave de las penas en que haya incurrido, dejando de imponérsele las que procedan, desde que las ya impuestas cubrieren el màximum del tiempo predicho.

En ningun caso podrá dicho máximum exceder de cuarenta años.

Para la aplicacion de lo dispuesto en esta regla se computará la duracion de la pena perpétua en treinta años.

Art. 90. Las disposiciones del artículo anterior no son aplicables en el caso de que un solo hecho constituya dos ó mas delitos, ó cuando el uno de ellos sea medio necesario para cometer el otro.

En estos casos solo se impondrá la pena correspondiente al delito mas grave, aplicándola en su grado màximo.

Art. 91. Siempre que los Tribunales impusieren una pena que llevare consigo otras por disposicion de la ley, segun lo que se prescribe en la seccion tercera del capítulo anterior, condenarán tambien expresamente al reo en estas últimas.

Art. 92. En los casos en que la ley señala una pena inferior ó superior en uno ó mas grados, à otra determinada, se observarán para su graduacion las reglas prescritas en los artículos 76 y 77.

La pena inferiór ó superior se tomará de la escala gradual en que se halle comprendida la pena determinada.

Cuando haya de aplicarse una pena superior á la de arresto mayor, se tomará de la escala en que se hallen comprendidas las penas señaladas para los delitos mas graves de la misma especie que el castigado con arresto mayor.

Los Tribunales atenderàn para hacer la aplicacion de la pena inferior ó superior á las siguientes

ESCALAS GRADUALES.

Escala número 1.°

1.° Muerte.
2.° Cadena perpétua.
3.° Cadena temporal.
4.° Presidio mayor.
5.° Presidio correccional.
6.° Arresto.

Escala número 2.°

1.° Muerte.
2.° Reclusion perpétua.
3.° Reclusion temporal.
4.° Prision mayor.
5.° Prision correccional.
6.° Arresto.

SECCION DE ANUNCIOS.

Venta.

En la Casa Cuartel de la Guardia Civil del puesto de esta Capital, cita en la Plaza de Lladonés, se efectuará en pública subasta el dia 11 del actual á las once de su mañana, la de un caballo de desecho. 1—2

Aviso.

En una tienda de comercio de esta capital necesita un dependiente en clase de aprendiz.

En el estanco de la plaza de la Constitucion darán razon. 6

Oficiales peluqueros, se necesitan dos, uno para sábados y domingos. Peluquería de Faig. 3

— 52 —

Escala número 3.°

1.° Relegacion perpétua.
2.° Relegacion temporal.
3.° Confinamento.
4.° Destiero.
5.° Reprension pública.
6.° Caucion de conducta.

Escala número 4.°

1.° Estrañamiento perpétuo.
2.° Extrañamiento temporal.
3.° Confinamiento.
4.° Destierro
5.° Reprension pública.
6.° Caucion de conducta.

Escala número 5.°

1.° Inhabilitacion absoluta perpétua.
2.° Inhabilitacion absoluta temporal.
3.° Suspension de..... { Cargos públicos de derecho de sufragio activo y pasivo, profesion ú ofic.°

Escala número 6.°

1.° Inhabilitacion especial perpétua.. } Para cargo público, derecho de sufragio activo y pasivo, profesion ú oficio.
2.° Inhabilitacion especial temporal. }
3.° Suspension de..... { Cargo público, derecho de sufragio activo y pasivo, profesion ú oficio.

— 49 —

denado, se observarán respecto á ellas las reglas siguientes:

1.ª En la imposicion de las penas se seguirá el órden de su respectiva gravedad, para su cumplimiento sucesivo por el condenado, en cuanto sea posible, por haber obtenido indulto de las primeramente impuestas ó por haberlas ya cumplido.

La gravedad respectiva de las penas para la observancia de lo dispuesto en el párrafo anterior, se determinará con arreglo á la siguiente escala:

Muerte.
Cadena perpétua.
Cadena temporal.
Reclusion perpétua.
Reclusion temporal.
Presidio mayor.
Prision mayor.
Presidio correccional.
Prision correccional.
Arresto mayor.
Relegacion perpétua.
Relegacion temporal.
Extrañamiento perpétuo.
Extrañamiento temporal.
Confinamiento.
Destierro.

2.ª Sin embargo de lo dispuesto en la regla an-